comunes dependientes del H. Consejo, por la suma de $ 70.500.000.-

Siendo las 11 y 30 se levanta la sesión. Página 181, líneas 27, 28 y 29 lo testado no vale por haberse repetido por error.

Se deja constancia que por error involuntario no han sido asentados los expedientes correspondientes al orden del día 51 al 122) siguientes: 1694-67; 16483-67; 16481-67; 18414-67; 15940-67; 17578-67; 5430-67; 11144-67; 9019-67; 9291-67; 10014-67; 10124-67; 11947-67; 15971-67; 5989-67; 17278-67; 2743-67; 14453-67; 7943-67; 5116-67; 15638-67; 9277-67; 9852-67; 20454-67; 18511-67; 3281-67; 17062-67; 15286-67; 13517-67; 13262-67; 11619-67; 7613-67; 12871-67; 5403-66; 17591-67; 18361-67; 14404-66; 4646-67; 13014-67; 12362-67; 17014-67; 15495-67; 13472-67; 393-66; 6620-66; 18889-66; 21787-66; 15107-67 15468-67; 15571-67; 9734-66; 11896-66; 14640-66; 23959-66; 13035-66; 11352-66; 7499-66; 5671-66; 16407-67; 16408-67; 15780-67; 19900-66; 15442-67; 7429-66; 7099-66; 197-66; 13219-66; 20825-67; 21637-67; 7295-66; 11493-66; 13484-67; los que se insertan en los folios 149 al 158 del libro de Actas nº 25.-

Acta de la Sesión Nº 111

día 6 de diciembre de 1967

En Buenos Aires a seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo, el Vicepresidente Dr. Jorge Enrique Obarrio, los Vocales Prof. Amalia J. Bellitti, Prof. Ricardo Juan Tasso y Sr. Juan Angel Paolino ——

Siendo las 17 se inicia la sesión. ——

Se aprueba el orden del día ——

Expte. 16875-64 1º Aprobar la ubicación de la directora de la Esc. 136 de Jujuy, Sra. Josefina Leonor Tejada, en la Esc. 6 de la misma provincia. ——

2º Aprobar la ubicación de la maestra de la Esc. 136 de Jujuy, Srta. Margarita María Oviedo en la 116 de la misma provincia. ——

Expte. 21240-67 Ubicar transitoriamente en la Esc. Hogar Nº 1 de San Roque, Córdoba, al Subgerente de la Esc. Hogar Nº 11 de Ezeiza, con ubicación transitoria en el Centro Asistencial Nº 17 de Lanús, Sr. Carlos Segundo Juárez, de-

bendo asignarle funciones auxiliares en dicho establecimiento. ——

Expte. 7568-65 | 3 | Dar carácter definitivo al traslado a las oficinas del DE 9º, de la Sra. Emma A. Duplant de De Santis, empleada administrativa de la División Contralor y Suministros. ——

Expte. 16529-67 | 4 | Ubicar definitivamente, a su pedido, a los maestros de grado desplazados por la creación de escuelas de doble escolaridad, de acuerdo con el detalle de estas actuaciones. ——

Expte. 16890-67 | 5 | Dejar sin efecto la ubicación en la Esc. 9 del DE 20º de la Sra. María Luisa Moray de Guarniero, maestra de grado de la Esc. 18 del DE 20º, al no aceptar la doble escolaridad en que se transformó este establecimiento, y ubicarla definitivamente en la Esc. 17 de la misma jurisdicción.

Expte. 16133-64 | 6 | No hacer lugar al pedido de reincorporación a la docencia formulado por la ex-maestra de la Esc. 228 de Córdoba, Sra. María Elena Antonia Barberán de Olive. ——

Expte. 7447-65 | 7 | No hacer lugar al pedido de reincorporación a la docencia formulado por la Sra. Irene Veneranda Gómez de Scalabrelli, ex-maestra de la Esc. 213 de Mendoza. ——

Expte. 16751-59 | 8 | 1º No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el Sr. Hugo Jorge Garzón, ex-director de la Esc. 372 de Salta. ——

2º Dar carácter definitivo a la sanción de cesantía que se aplicara en el punto 2º de la resolución de fs. 67 por abandono de cargo al Sr. Garzón, cuya conversión en exoneración se autorizaba por el punto 3º de la citada resolución. ——

Expte. 11873-64 | 9 | No hacer lugar al recurso interpuesto por la Sra. Olga Wanda Bossio Etchegoyen de Guidi, ex-maestra de la Esc. 161 de Río Negro y mantener firme la resolución de fs. 146. ——

Expte. 3276-66 | 10 | No hacer lugar a lo solicitado a fs. 1/2 del expediente agregado 18335/67 por la Srta. María Manuela Sanda Casal. ——

Expte. 13171-65 | 11 | No hacer lugar al reclamo formulado por el Sr. Enrique Jaime Zolezzi, vicedirector titular de la Esc. 12 del DE 12º para que se le justifiquen las inasistencias en que incurrió en su cargo de maestro suplente de la escuela para adultos 5 del DE 2º, los días 21, 22, 23, 26 y 27 de octubre de 1964. ——

Expte. 21602-65 | 12 | Dejar sin efecto la resolución de fecha 8 de marzo de 1966, relativa a la adjudicación de los trabajos de reparación a efectuarse

en el edificio ocupado por la Esc. 205 de Mendoza. ——————

Expte. 30932-59 | 13 | Dejar sin efecto la reincorporación de la esc.-maestra especial de Corte y confección de la Esc. para adultos 156 de Lomas del Millón (Matanza, Buenos Aires) Sra. Pilar Flores de Alvedite, resuelta por el Honorable Consejo el 28 de abril de 1960, por estar comprendida en la resolución general 115 del 17/XII/58, no haciéndose lugar a su pedido del 9 de junio de 1967 de prórroga de toma de posesión del destino que pudiese asignársele. ——————

Expte. 20458-65 | 14 | Dejar sin efecto la resolución del 30-XII-65 por la que se aprobaba la licitación pública 61 del 29-XII-65, realizada por la División Compras, Departamento Abastecimiento para resolver la adquisición de 5.000 ejemplares del "Programa de Construcciones Escolares" para la Educación Primaria" y se adjudicaban los trabajos de impresión a la firma "Artes Gráficas Negri" por $ 1.272.000.- ——————

Expte. 20501-64 | 15 | Dejar sin efecto la resolución del 30-IX-65 por la que se dispuso adjudicar los trabajos de provisión e instalación de un equipo motobombeador para agua en el edificio ocupado por la Esc. 48 de Misiones, a la firma Rubén C. Miranda en $98.500.- ——————

Expte. 20358-67 | 16 | Aprobar el acta de recepción definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 78 de Santa Fe, realizados por la firma Umberto Capitanelli y Domingo Dorthe y disponer la liquidación y pago de la factura certificado final de obra por $4.942.- ——————

Expte. 20357-67 | 17 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 157 de Mendoza, realizados por la firma Antonio Romero y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por $9.950.- ——————

Expte. 20353-67 | 18 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 122 de Jujuy, realizados por la firma Emeterio Julián y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra por $3.500.- ——————

Expte. 16595-67 | 19 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio que ocupa la Esc. 4 del DE 20º, realizados por la firma R.A.M.G.O. de Fe Ezeiza y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 5 de Recepción Definitiva por $27.500.- ——————

Expte. 16591-67 | 20 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 10 de Buenos Aires, realizados por

la firma Julio C. Di Claudio y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por $ 9.920.-

Expte. 22500-65 21 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación realizados por la firma Simón Neumann en el edificio de la calle Angel Gallardo 246, Capital, asiento de la Esc. 17 del DE 2º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitiva por $169.130.-

Expte. 16831-64 22 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 1 del DE 3º realizados por la firma Pedro Boldrini y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitiva por $70.675.-

Expte. 14545-67 23 Aceptar con anterioridad al 18 de abril de 1967 la renuncia presentada por la Sra Esther Azucena Zuliani de Vilche, maestra de la Esc. 387 de Córdoba.

Expte. 14100-67 24 Aceptar con anterioridad al 1º de junio de 1967 la renuncia que al cargo presenta la maestra de la Esc. 499 de Santiago del Estero Srta. María Angélica Paz.

Expte. 13858-67 25 Aceptar con anterioridad al 27 de julio de 1967 la renuncia que al cargo presenta la maestra jardinera de la Esc. 13 del DE 12º, ubicada transitoriamente en la Esc. 24 de la misma jurisdicción, Srta. Susana Angélica Andrada.

Expte. 13742-64 26 Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la Srta. Graciela Ladis Miranda, maestra de la Esc. 162 de Salta.

Expte. 16191-67 27 Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la Esc. 23 del DE 14º, Sra. Argentina Livia de Tezanos Pinto de Nebbia.

Expte. 14465-67 28 Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la Esc. 4 del DE 16º, Sr. Osvaldo Héctor Allende.

Expte. 13072-64 29 Volver las actuaciones al Instructor Sumariante a efectos de perfeccionar el sumario que tramita en autos. Esc. 117 de San Juan.

Expte. 7177-65 30 No aceptar la renuncia al cargo de maestro esp. de manualidades de la Esc. 147 de San Juan presentada por la Sra. Rosa Aída Lima de González, e instruirle sumario administrativo por violación del art. 28º in fine del Decreto 8567/61.

Expte. 19128-65 31 Declarar cesante al director de la Esc. 127 de Misiones, Sr. Domingo Emiliano Toledo. Tomar conocimiento de la sanción de 10 días de sus-

pensión aplicada por la Inspección Gral. de Esc. de Provincias, Zona 2da., al Sr. Eduardo Arocitar, Inspector de Zona de Misiones.

Expte. 18967-63 | 32 | Aprobar lo actuado. No aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Esc. 31 de Río Negro, Srta. Edith Susana Aldana. Declarar cesante a la maestra citada anteriormente por abandono de cargo.

Expte. 20822-67 | 33 | Trasladar a su pedido con beneficio de casa-habitación a la Sra. Nelly Renee Nania de Ibrahim, auxiliar portera de la Esc. 6 del DE 19º a la Esc. 3 del DE 10º.

Expte. 36051-59 | 34 | Trasladar a su pedido a la Sra. Cristina Nélida Forte de Martínez, auxiliar portera de la Esc. 6 del DE 17º a la Esc 2 del DE 13º.

Expte. 12657-64 | 35 | 1º Dejar sin efecto la resolución del 6-XII-65 obrante a fs 18. 2º Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes a suscribir contrato de locación con la propietaria del edificio que ocupa la Esc. 96 de su jurisdicción, mediante un alquiler mensual de $ 5.000.- un término de duración de 2 años a partir del 1º/I/67, corriendo los impuestos y contribuciones que gravan al inmueble por cuenta de la propietaria y las reparaciones por cuenta de la Repartición. 3º Reconocer un alquiler mensual de $ 5.000.- por el inmueble citado en el punto 2º, durante el período comprendido entre el 10/V/64 y el 31/XII/66 y disponer pago.

Expte. 22672-64 | 36 | 1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º Desestimar por falta de pruebas la denuncia formulada en autos contra el Sr. Antonio Augusto Saavedra, maestro de la Esc. 307 de Tucumán.

3º Dejar constancia de la existencia de las presentes actuaciones en el legajo de actuación profesional del docente citado en el punto 2º, como medida preventiva.

Expte. 23126-45 | 37 | Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 127 de Santa Fe, la donación de un edificio recientemente construido en el terreno propiedad de la Repartición, ubicado en la esquina Este del lote 16 del plano de división de la Colonia citada.

Expte. 16283-67 | 38 | Reconocer por aplicación de las normas del decreto 1262/66 y del 2443/67, los viáticos devengados por el miembro titular de la Junta de Clasificación de Santa Fe, Sra. Olga Giaccagli de Pedernera, desde el 1º hasta el 31/VII/67 por su desempeño en dicho cargo, y facultar a la Dirección General de Administración para que proceda a la li-

quidación de viáticos reglamentarios. ______

Expte. 20928-67 | 39 | Hacer constar la complacencia con que se ha visto la colaboración prestada en la atención de los refugiados de la reciente inundación por parte del personal de las escuelas para adultos 1, 2 y 5 del DE 5º que se nomina en autos. ______

Expte. 10618-65 | 40 | 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 12. ______

2º Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto justificando sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió el Sr. Roberto Vicente Carrara, maestro de grado de la Esc 24 del DE 3º, desde el 1º-VI-1965 hasta el 31-V-67. ______

Expte. 2038-64 | 41 | Establecer que la Sra. Sonya Ana Labarthe de Mana ha prestado servicios normalmente como maestra de grado en la Esc. 28 de Córdoba desde el 1º hasta el 22 de marzo de 1964. ______

Expte. 13539-64 | 42 | Dejar establecido que la cesión a la Dirección General Impositiva, de una fracción de 600 metros cuadrados del terreno donde se encuentra emplazado el edificio de la Esc. 1 de La Pampa, a que se refiere la resolución de fs. 22, lo será a título gratuito y con carácter definitivo. ______

Expte. 15672-64 | 43 | Pasar a la Escribanía General de Gobierno a los efectos del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble donado con destino a la Esc. 104 de Buenos Aires, cuya aceptación obra a fs. 9. ______

Expte. 1150-65 | 44 | 1º Aprobar el sumario instruido. ______

2º Hacer constar que en caso de encontrarse en servicio la ex-maestra suplente de la Esc. 35 de Santiago del Estero, Srta. Irma Noemí Gil Rojas se habría hecho pasible de la sanción de suspensión por 30 días por la grave falta que se le comprueba. ______

3º Postergar la designación de la nombrada para cargos docentes en la Repartición hasta la iniciación del curso escolar 1968.

4º Declarar que el M.N.N. Sr. Pedro Gil Heredia, de encontrarse en servicio, le sería aplicable la sanción de apercibimiento por la negligencia documentada en autos durante su desempeño en el mismo establecimiento. ______

Expte. 4907-65 | 45 | 1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º Tomar conocimiento de la sanción de 20 días de suspensión apli-

cada por la Inspec. Gral. de Esc. de Provincias, Zona 1ª a la vicedirectora de la Esc. 250 de Córdoba, Sra Clotilde Elsa Ávila de Costa, por el hecho en que incurrió mientras se desempeñaba como directora de la Esc. 99 de la misma jurisdicción. ——————

Expte. 12889-65 46 1º Limitar la licencia sin goce de sueldo concedida a la Srta. Lidia Ángela Figini, maestra de grado de la Esc. 21 del DE 7º y maestra esp. de la Esc. para adultos 1 de la misma jurisdicción, por el período 3-IV-67 al 2-IV-68, al 15-IX-67.- (art. 28º del decreto 8567/61). ——————

2º Conceder licencia con goce de sueldo, del 16-IX-67 al 31-VIII-68 a la maestra de grado de la Esc. 21 del DE 7º y maestra esp. de decoración de interiores de la Esc. para adultos 1 de la misma jurisdicción, Srta. Lidia Ángela Figini. ——————

Expte. 27784-60 47 Elevar estas actuaciones a la Secretaría de Cultura y Educación con el proyecto de mensaje y ley que se acompaña, a fin de que si lo estima conveniente lo eleve al Poder Ejecutivo Nacional. Personal de Bibliotecas.

Expte. 21138-67 48 Aprobar la suspensión de actividades en la Esc. 59 de Colonia Santa María, La Pampa, el día 8-IX-67 por fiestas patronales. ——————

Expte. 21140-67 49 Aprobar la suspensión de actividades en la Esc. 49 de Dorila, La Pampa, el día 13-X-67 dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial, por fiestas patronales ——————

Expte. 21139-67 50 Aprobar la suspensión de actividades en la Esc. 30 de la localidad de Embajador Martini, La Pampa, por fiestás patronales, el día 3-X-67.

Expte. 21077-67 51 Aprobar la suspensión de actividades en la Esc. 76 de Ingeniero Luiggi La Pampa, el 18 de agosto de 1967, por fiestas patronales. ——————

Expte. 12500-66 52 1º Aprobar transferencias de cargos de maestros de grado en escuelas de la provincia de Tucumán. ——————

2º Se deja constancia en autos de las escuelas que cambian la categoría al ser afectadas por las anteriores transferencias. ——————

3º Se asigna dirección libre a las Esc. 9 y 159 de Tucumán.

Expte. 11045-67 53 1º Aprobar transferencias de cargos de maestro de grado en escuelas de Santa Fe. ——————

2º Aprobar transferencia de un cargo de maestro especial de la Esc. 32 a la 404, ambas de Santa Fe. ——————

3º Hacer constar que las escuelas que se detallan en autos modifican su categoría por haber sido afectadas por las transferencias.

Expte. 11194-67	54	Aprobar la transferencia de un cargo de maestro de grado sobrante, de la Esc. 11 a la 221 ambas de Catamarca.
Expte. 17464-67	55	1º Aprobar creación cargo de vicedirectora, a partir del 28-III-1960, en la Esc. parroquial "Luján Porteño" de la calle Francisco Bilbao 3476, Capital. 2º Aprobar el nombramiento de la Sra. Delia Herminia Moreiras de Sabino, como vicedirectora titular en la escuela antes citada.
Expte. 10063-67	56	Aprobar creación sección de grado y nombramiento de una docente en el colegio María Auxiliadora, Av. Juan de Garay 4353, Cap. Fed.
Expte. 20693-67	57	Aprobar el nombramiento de la Srta. María Cristina Wiedmer, como maestra suplente en el colegio Argentino Excelsior, de la calle Rivadavia 6028, Cap. Fed.
Expte. 30991-59	58	Aprobar nombramientos y servicios prestados en institutos privados.
Expte. 24765-61	59	Aprobar nombramientos en el colegio Dulcísimo Nombre de Jesús de la calle Republiquetas 4840, Capital.
Expte. 21306-67	60	Aprobar el nombramiento de una maestra de jardín de infantes en el colegio Juan Mantovani, de la calle Riglos 435, Capital.
Expte. 19016-59	61	Aprobar nombramientos y servicios prestados en el colegio San Francisco de Asís, calle Republiquetas 2551, Capital.
Expte. 11868-67	62	Aprobar nombramientos en el Instituto Argentino de Reeducación de la calle Mariano Acosta 171, Capital.
Expte. 12654-67	63	Aprobar nombramientos en el colegio Señor de la Buena Esperanza de la calle Bolivia 667, Capital.
Expte. 16766-67	64	Aprobar nombramientos y servicios prestados en escuelas particulares.
Expte. 19843-67	65	Aprobar nombramiento de una docente en el colegio San Marón, de la calle Paraguay 834, Capital.
Expte. 19846-67	66	Aprobar nombramientos en la escuela "Hogar Maternal Nº 4" de la calle Paseo Colón 465, Capital.
Expte. 19847-67	67	Aprobar el nombramiento de la Srta. Marta Inés Etcheverry como maestra de grado suplente en la Esc. parroquial del Niño Jesús, de la calle Murguiondo 4065, Capital.
Expte. 19849-67	68	Aprobar nombramientos en el colegio Presidente Domingo Faustino Sarmiento, calle Washington 2842, Cap. Fed.

Expte. 20866-67	69	Aprobar nombramientos en la escuela William C. Morris, calle Olavarría 659, Capital.
Expte. 20867-67	70	Aprobar nombramientos en el colegio Compañía de María, calle Avenida del Tejar 4131, Cap. Fed.
Expte. 20870-67	71	Aprobar el nombramiento de una docente - maestra de jardín de infantes - en el colegio "La Merced" de la calle Viamonte 318, Capital.
Expte. 20871-67	72	Aprobar nombramiento de directora en el Instituto Patronato Español de la calle Federico Lacroze 2950. Capital, a partir del 13-III-67.
Expte. 20865-67	73	Aprobar el nombramiento de una docente, como maestra de grado, en el colegio María Auxiliadora, calle Palos 560, Capital.
Expte. 20872-67	74	Aprobar nombramientos en la Escuela Cangallo, calle Cangallo 2169, Capital.
Expte. 20692-67	75	Aprobar el nombramiento de una docente - como maestra de grado - en el colegio Guadalupe, calle Paraguay 3925, Cap. Fed.
Expte. 20691-67	76	Aprobar el nombramiento de la Srta. Nora Lía Regueira como maestra de grado en la Escuela Evangélica Metodista, calle Pieres 258, Cap.
Expte. 19842-67	77	Aprobar el nombramiento de la Srta. Ermelinda Montesino, como maestra esp. de trabajo manual en el Instituto "Domingo Savio" de Comodoro Rivadavia, Chubut.
Expte. 17720-67	78	Aprobar nombramientos y servicios prestados en el colegio Germán Burmeister, de la calle Thames 2246, Capital.
Expte. 14997-67	79	Aprobar nombramientos en diversas escuelas particulares.
Expte. 11891-61	80	Aprobar nombramientos y servicios prestados en los colegios particulares que se indican en autos.
Expte. 8867-62	81	Aprobar nombramientos en el colegio María Auxiliadora de General Roca, Río Negro.
Expte. 4400-61	82	Aprobar nombramientos en el colegio María Auxiliadora de la calle Palos 560, Capital.
Expte. 765-61	83	Aprobar nombramientos y servicios prestados en diversas escuelas particulares.
Expte. 16839-67	84	No aprobar la canción titulada "La de bellos colores" de cuya letra y música es autor el Sr. Héctor Oscar Gerardi.
Expte. 20875-67	85	No aprobar el nombramiento de la Srta. Celia Beatriz Sallaberenborde en el colegio parroquial "Luján Porteño" de la calle Francisco Bilbao 3476, Capital.

Expte. 21251-67 86 no hacer lugar a lo solicitado por la dirección de la Esc. 391 de Salta, en cuanto se refiere a la creación de dos secciones de grado para niños infradotados en dicho establecimiento. ——

Expte. 15190-67 87 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Seccional de Buenos Aires por la cual dispuso la creación de una sección de grado en la Esc. 54 (1ra A) transfiriendo a tal fin un cargo vacante sobrante de maestro de grado de la Esc. 27 (2da B) ambas de su jurisdicción. ——

Expte. 19084-67 88 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da por la cual dispuso no computar inasistencia el día 12 de octubre próximo pasado a los alumnos de las escuelas de la provincia de La Pampa que concurrieron a la concentración de monaguillos que se realizó en la ciudad de Santa Rosa. ——

Expte. 10241-67 89 Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 92 de Chubut, Trelew, entre los días 25 de febrero y 18 de marzo último, por razones sanitarias. ——

Expte. 13305-67 90 Disponer que el Instituto adscripto "Nuestra Señora de Fátima" de Ingeniero Maschwitz (Km 44, ruta 9) provincia de Buenos Aires, pase a la jurisdicción de la Inspección Téc. Gral. de Asistencia al Escolar, por impartirse en el mismo enseñanza diferenciada. ——

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos: ——

Expte. 22074-67 1º Tomar conocimiento de la concurrencia del Presidente del H. Cuerpo Dr. Raúl Máximo Crespo a los actos de festejo del 60 aniversario de la fundación de la ciudad de General Madariaga que se realizaron los días 8, 9 y 10 del actual. ——

2º El viaje lo efectuará en el coche oficial de su uso (Chapa Nº 099872) conducido por el chofer Daniel García. ——

3º Dirección General de Administración procederá a la liquidación de 4 días de viáticos y de una factura de $ 8.000.- para gastos de nafta y lubricantes. ——

Expte. 7252-67 En Comisión el Consejo resuelve: ——

1º Levantar la clausura del local solicitado. ——

2º Entregar al Sr. Rodolfo Stefanile los elementos que acredite propiedad. ——

3º Entregar el resto del material depositado de acuerdo con el inventario de la Policía Federal a la División Suministros. ——

4º Devolver la tenencia de las habitaciones ocupadas por el ex comité sito en la calle Jujuy 1081, a su propietario Sr. Rodolfo Stefanile, mediante acta qué conste que las recibe en las condiciones en que se encuentran y que se compromete expresamente á no accionar por ningún concepto ya sea directa ó indirectamente contra el ex-partido político, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino.

Expte. 7583-67 1º Levantar la clausura del local reclamado por el Sr. Porfirio Palacios.

2º Entregar los muebles y demás elementos que se hallen en el local de referencia a la División Suministros conforme con el inventario policial.

3º Restituir a su legítimo propietario, Sr. Porfirio Palacios, las comodidades de la finca sita en la calle Monteagudo 50, mediante acta donde conste que las recibe de conformidad con las condiciones en que se encuentran, comprometiéndose á no accionar por ningún concepto, ya sea directa ó indirectamente contra el ex-Partido Político, el Consejo Nacional de Educación ó el Estado Nacional Argentino.

Expte. 7615-67 1º Levantar la clausura solicitada.

2 Entregar a la División Suministros los muebles y demás elementos de que se trata según el inventario policial.

3º Restituir la tenencia del local al Sr. Manuel A. Romero, mediante acta donde conste que la recibe en el estado en que se encuentra, comprometiéndose a no accionar por ningún concepto ya sea directa o indirectamente contra el ex-partido político, el Consejo Nac. de Educación ó el Estado Nacional Argentino.

Expte. 7306-67 1º Levantar la clausura solicitada.

2º Entregar a la División Suministros los muebles y demás elementos que se hallen en el local de que se trata, según el inventario de la Policía Federal.

3º Entregar el local a su legítimo propietario, Sr. Américo Vicente Rocco mediante acta donde conste que los recibe en el estado en que se encuentra comprometiéndose expresamente a no accionar por ningún concepto ya sea directa o indirectamente contra el ex-partido político, el Consejo Nacional de Educación, o el Estado Nacional Argentino.

Expte. 7537-67 1º Levantar la clausura solicitada.

2º Entregar los muebles y demás elementos que se encuentren en el local a la División Suministros, según inventario policial.

3º Dar la posesión de las comodidades ocupadas por el ex partido político, a su legítima propietaria, Sra. María Angélica Benavídez de Alfieri mediante acta donde conste que las recibe en el estado en que se hallan y comprometiéndose a no accionar por ningún concepto contra la ex agrupación política, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino ya sea directa o indirectamente.

Expte. 7542-67 1º Levantar la clausura del local mencionado.

2º Entregar los muebles y demás elementos que se hallan en el local a la División Suministros según el inventario policial.

3º Dar la posesión de las habitaciones a su legítimo propietario, Sr. Carlos Vicente Coral mediante acta donde conste que la recibe en el estado en que se halla, comprometiéndose a no accionar por ningún concepto ya sea directa o indirectamente contra el ex partido político, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino.

Expte. 7518-67 1º Levantar la clausura que pesa sobre la habitación de que se trata.

2º Entregar los muebles y demás elementos que se hallen en el local a la División Suministros, según el inventario policial.

3º Dar posesión de la comodidad de que se trata al Sr. Norberto Agustín Pironi, mediante acta donde conste que la recibe en el estado en que se encuentra y comprometiéndose a no accionar por ningún concepto ya sea directa o indirectamente contra el ex partido político, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino.

Expte. 7467-67 1º Levantar la clausura de las dependencias del local solicitado.

2º Entregar los muebles y demás elementos que pertenecían al ex partido político, según el inventario policial, a la División Suministros.

3º Entregar la tenencia del local a su legítimo propietario, Sr. Callari, mediante acta donde conste que lo recibe en el estado en que se encuentra, comprometiéndose a no accionar por ningún concepto contra el ex partido político, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino, ya sea directa o indirectamente.

Expte. 7433-67 1º Levantar la clausura del local mencionado.

2º Entregar al Sr. Manuel Bon 2 escritorios usados de 1,40 x 1,00, 6 sillas sueltas, 2 sofás tapizados, 1 percha de pie, 1 biblioteca de dos

puertas y 1 mesita; y entregar al Dr. Roberto Cavallero 1 camilla, 1 vitrina con medicamentos, 1 escritorio, 3 sillas, 1 balde para curaciones y un armario biblioteca. ——————

3º El remanente de los muebles y demás elementos que se hallen en el local pasarán a la División Suministros, según el inventario policial. ——

4º Entregar la tenencia del local reclamado a su legítimo propietario Sr. José Rosado, mediante acta donde conste que lo recibe en el estado en que se halle, comprometiéndose a no accionar por ningún concepto ya sea directa o indirectamente contra el ex partido político, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino. ——————

Expte. 22073-67 1º Disponer el traslado a la ciudad balnearia de Necochea del siguiente contingente de alumnos de provincias que en cada caso se determina entre los días 2 y 15 de enero próximo: ——————

Provincia:	Cantidad de alumnos:
Catamarca	50
Corrientes	50
Jujuy	50
La Rioja	50

2º Establecer que cada contingente sea acompañado por tres maestros.

3º Autorizar a las respectivas Inspecciones Seccionales para que extiendan las órdenes de pasajes pertinentes, que deberán cubrir desde la sede hasta la Capital Federal y desde esta hasta la ciudad de Necochea, ida y vuelta. ——————

4º Otorgar los viáticos que corresponda al personal docente que acompañe al contingente. ——————

5º Encomendar al Inspector Técnico de Educación Física, Prof. Oscar Schiaritti la supervisión de estos contingentes en las ciudades de Buenos Aires y Necochea respectivamente. ——————

6º Otorgar al Prof. Schiariti 15 días de viático. ——————

7º Disponer que la Escuela Hogar de Ezeiza reciba en los puntos de llegada los respectivos contingentes y proceda a su alojamiento y su posterior traslado, para ser embarcados con destino a Necochea, debiendo adoptar igual procedimiento a su regreso a la Capital. ——————

Expte. 13339-66 Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Josefina Smith Estrada, maestra de la Esc. 15 de hospitales, conforme con

el Decreto 8820/62 con anterioridad al 16/6/66 que se hará efectiva el último día del mes en que la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado comunique que le acordó la jubilación. ——————

Expte. 22076-67 (En comisión el Consejo resuelve:) 1º Designar interventor en la Escuela Hogar 13 de Corrientes al director de la Esc. 38 de Santa Fe, Sr. Félix Adelaido Arriola, quien percibirá el sueldo correspondiente a la función de director de escuela hogar de primera categoría. ——————

2º Elevar al P.E. Nacional el proyecto de decreto solicitando la ratificación de la presente resolución. ——————

Expte. 23675-67 Acordar una partida de $ 9.500.- para el alquiler de la sala "Leopoldo Lugones" del Teatro General San Martín, para el acto de clausura del curso para Maestros de Escuelas de Frontera. ——————

Expte. 22369-67 1º Formar una comisión que proyecte un régimen de normas y procedimientos con respecto al personal que se desempeña cumpliendo tareas en los comedores escolares en las escuelas de doble escolaridad.

2º Dicha comisión será presidida por el Dr. Carlos M. Frers, Interventor en la Dirección General de Asesoría Letrada, y la integrarán la Dra. Berta Goligorsky y el Dr. Osvaldo Pancaldi, de la Dirección General de Asesoría Letrada y las Sras. Norah M. Luisa Wilson de Cuetto y María F. Ferrucci de García Gaspar, directoras de las escuelas de doble escolaridad Nº 6/DE 3º y Nº 3/DE 16º respectivamente. ——————

3º La Comisión deberá expedirse antes del 24 del corriente. ——————

Expte. 22078-67 1º Aprobar el proyecto de principios y técnicas de Supervisión presentado por la Comisión de Didáctica. ——————

2º Disponer la impresión por Talleres Gráficos de 10.000 ejemplares del respectivo folleto y de igual cantidad de los formularios 1 a 6 cuyos modelos corren agregados de fs. 11 a 38. ——————

Expte. 20051-67 Aprobar el Convenio con la Secretaría de Estado de Promoción y de Asistencia de la Comunidad para realizar un programa de acción conjunta con el fin de lograr la participación eficiente de las escuelas en los programas de desarrollo de la comunidad donde prestan sus servicios. ——————

Expte. 22077-67 1º Designar directora interina del Instituto "F. F. Bernasconi" a la Srta. Irma Verissimo. ——————

2º Encargar la elevación del plan de los Cursos de Perfeccionamiento

Docente. ——————————

Expte. 24080-67 Disponer que las escuelas "Hogar Mi Esperanza", "Instituto Menores Mujeres de la Policía", "Hogar Tte. Gral. Rosendo María Fraga", "Escuela Stella Maris", colegio "Marcos Paz", "Instituto Social Militar Dámaso Centeno" y "Escuela y Jardín de Infantes Granaderos de San Martín" pasen a depender de la Insp. Téc. Gral. de Esc. de la Capital, debiendo iniciar el período lectivo de 1968 incorporado a la nueva dependencia jurisdiccional. ——————

Siendo las 19 y 45 se levanta la sesión.

Acta de la Sesión N° 112

día 7 de diciembre de 1967

En Buenos Aires a siete días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo, el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Enrique Obarrio y los Vocales Srta. Prof. Amalia Joaquina Bellitti y Prof. Ricardo Juan Zasso. ——————

Ausente, en misión oficial, el Vocal Prof. José Angel Paolino. ——

Siendo las 11 se inicia la sesión. ——————

Se aprueba el orden del día. ——————

Expte. 20850-66 1 Dejar sin efecto la designación como directora de la Esc. 105 de Buenos Aires de la maestra de la Esc. 9 del DE 15°, Sra. Deva Maddalozzo de Irigoyen Duprat, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ——————

Expte. 19875-67 2 Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la Esc. 111 de Córdoba, de la Sra. Elva Barrionuevo de Galla, en